

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

20385 *ORDEN de 28 de julio de 1989 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a don José Ceres Montes.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Este Ministerio acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a don José Ceres Montes, Abogado Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, por pertenecer a la Carrera Judicial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 28 de julio de 1989.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

20386 *ORDEN de 28 de julio de 1989 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a don Alfonso González Guija Jiménez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Este Ministerio acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a don Alfonso González Guija Jiménez, Abogado Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, por pertenecer a la Carrera Judicial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 28 de julio de 1989.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

20387

ORDEN de 31 de julio de 1989 por la que se modifica la de 6 de febrero de 1989 que resolvía el concurso de méritos convocado el 28 de noviembre de 1988, para la provisión de puestos de trabajo en los servicios periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondientes a los Cuerpos del grupo «A» de Instituciones Penitenciarias.

Este Ministerio, por Resolución de 21 de junio de 1989, ha estimado el recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, interpuesto por don Vicente Arias Díaz, contra Orden de 6 de febrero de 1989, por la que se resolvió el concurso de méritos, convocado el 28 de noviembre de 1988, para la provisión de puestos de trabajo en los servicios periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondientes a los Cuerpos del grupo «A» de Instituciones Penitenciarias, y ha declarado su derecho para ocupar el puesto de trabajo de Jefe de los Servicios Médicos del Hospital Penitenciario de Madrid, dejando sin efecto la adjudicación del mismo a don Fernando Gracia Gasca, de acuerdo con los siguientes puntos:

Primero.-Adjudicar el puesto de trabajo que se contiene en el anexo I de la presente Orden.

Segundo.-Declarar desierto el puesto de trabajo especificado en el anexo II de la presente Orden.

Tercero.-El destino adjudicado se comunicará por este Ministerio al interesado, a su Centro de destino y a su Centro de origen.

Cuarto.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días si radica en la misma localidad o de diez días si radica en distinta localidad.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.-El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, haya sido concedido al interesado.

Madrid, 31 de julio de 1989.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Antonio Asunción Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ANEXO I

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Unidad orgánica	Localidad	Denominación del puesto	Nivel	Anterior destino
Arias Díaz, Vicente	70723893-24	Hospital General Penitenciario	Madrid	Jefe Servicios Médicos.	21	Hospital General Penitenciario.

ANEXO II

Número de orden	Unidad orgánica	Localidad	Denominación del puesto	Nivel	Complemento específico anual
27	Establecimiento Penitenciario de Cáceres I.	Cáceres	Jefe de Servicios Médicos	21	138.552